

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 117 30 de mayo de 2016 Página 3169

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0322] [9L/5300-0323] [9L/5300-0324] [9L/5300-0325] [9L/5300-0326] [9L/5300-0327] [9L/5300-0328] [9L/5300-0331] [9L/5300-0332] [9L/5300-0333] [9L/5300-0334] [9L/5300-0335] [9L/5300-0336] [9L/5300-0337] [9L/5300-0342] [9L/5300-0343] [9L/5300-0344] [9L/5300-0344] [9L/5300-0344] [9L/5300-0345] [9L/5300-0346] [9L/5300-0347] [9L/5300-0354] [9L/5300-0356] [9L/5300-0357] [9L/5300-0358] [9L/5300-0359] [9L/5300-0359] [9L/5300-0359] [9L/5300-0366] [9L/5300-0367] [9L/5300-0374] [9L/5300-0375]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0348]

"ESTRATEGIAS CONJUNTAS" QUE SE ESTÁN BARAJANDO PARA FOCALIZAR LOS PRODUCTOS SUSCEPTIBLES DE UNA MARCA DE CALIDAD DIFERENCIAL DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA ODECA, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Se trata de poner a disposición de los productores todas las herramientas de que disponemos para proteger al productor y a sus productos frente a imitaciones. Trabajamos de manera conjunta para que se reconozca el valor añadido de los productos que elaboran y fomentar así, el desarrollo de las zonas rurales y la fijación de la población en estos territorios.

Para ello, se les facilita el conocimiento de la normativa aplicable con el fin de hacer más asequible su comprensión poniendo en sus manos la decisión final sobre qué se quiere proteger y bajo qué figura de calidad."